



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de julio de 2002
Español
Original: francés

Carta de fecha 10 de julio de 2002 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración emitida el 9 de julio de 2002 por la Presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea, sobre la Unión Africana (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ellen Margrethe Løj
Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas



**Anexo de la carta de fecha 10 de julio de 2002 dirigida al
Secretario General por la Representante Permanente de
Dinamarca ante las Naciones Unidas**

[Original: francés e inglés]

**Declaración emitida el 9 de julio de 2002 por la Presidencia de la
Unión Europea, en nombre de la Unión Europea, sobre la Unión
Africana**

La Unión Europea acoge con profunda satisfacción la puesta en marcha hoy de la Unión Africana, en su primera cumbre que se celebra en Durban. Con este acontecimiento histórico, los países africanos han dado un importante paso hacia la creación de un marco más sólido y más coherente para la paz, la estabilidad, el buen gobierno y el desarrollo económico en África.

Las tareas que la Presidencia sudafricana de la Unión Africana tiene por delante son ingentes especialmente lo que respecta a dar impulso al proceso de transformación y hacer operacionales los vínculos con las organizaciones subregionales. La Unión Europea considera alentadoras las perspectivas presentadas para el establecimiento de la Unión Africana y espera que los dirigentes africanos demuestren la determinación necesaria para hacerla operacional y adopten las medidas indispensables a ese efecto. La Unión Europea apoya plenamente a la Presidencia de la Unión Africana en este proceso.

En este contexto, la Unión Europea también reitera su apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África como elemento catalizador del desarrollo de África, en consonancia con los objetivos de la Unión Africana. La Unión Europea atribuye especial importancia a los principios de la democracia, los derechos humanos, el estado de derecho, la buena gestión política y económica de los asuntos públicos, y la prevención de los conflictos, sobre los que se basa la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y que son la piedra angular para la creación de un medio más propicio para la paz, la estabilidad y el desarrollo en África.

De conformidad con la Declaración de El Cairo, la Unión Europea reitera su apoyo a los esfuerzos desplegados por África para que la Unión Africana sea un éxito. La Unión Europea espera con interés las oportunidades que ofrece la Unión Africana de desarrollar la cooperación anterior y profundizar el diálogo político.

Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, Chipre y Malta, países también asociados, al igual que los países de la Asociación Europea de Libre Intercambio, miembros del Espacio Económico Europeo Noruega y Liechtenstein, se suman a la presente declaración.